

Percepción afectiva de la corrupción*

Affective perception of corruption

Luis Ramos**

Universidad Rey Juan Carlos

ORCID ID 0009-0001-0073-0738

luis.ramos@urjc.es

Cita recomendada:

Ramos, L. (2026). Percepción afectiva de la corrupción. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 30, pp. 337-356.

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2026.10388>

Recibido / received: 29/07/2025

Aceptado / accepted: 18/02/2026

Resumen

En esta revisión se propone el concepto percepción afectiva de la corrupción (PAC) para poder analizar cómo las emociones suscitadas por los líderes políticos pueden distorsionar la evaluación de actos corruptos en contextos de creciente populismo. Integrando teoría y hallazgos empíricos sobre las percepciones de la corrupción, su politización, los liderazgos carismáticos y populistas, y la polarización afectiva se argumenta que la PAC opera bajo un doble estándar: mientras exagera la percepción de la corrupción de adversarios políticos, atenúa su percepción de líderes con los que los individuos simpatizan. Este fenómeno con un marcado carácter emocional es catalizado por líderes populistas, quienes instrumentalizan discursos anti-élite y erosionan mecanismos de rendición de cuentas. La revisión de la literatura demuestra que la PAC no es ningún error cognitivo, sino un mecanismo estructurado en el que las lealtades políticas y emocionales pueden anular los juicios éticos de los ciudadanos. Así, el concepto nos permite profundizar en por qué los escándalos de corrupción no siempre reciben un castigo electoral. La puesta en común de toda la literatura y la conceptualización de la PAC aporta una nueva dimensión para comprender la fragilidad democrática ante la instrumentalización afectiva de la corrupción.

Palabras clave

Percepción de la corrupción, polarización afectiva, populismo, carisma, politización de la corrupción, identidades.

* El presente artículo ha sido posible gracias a la financiación proveniente de las Ayudas para Formación de profesorado Universitario (FPU21/03549) del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidad del Gobierno de España.

** Luis Ramos es investigador en el Departamento de Derecho Público y Ciencias Políticas de la Universidad Rey Juan Carlos (España). Es doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad Rey Juan Carlos y ha sido investigador visitante de posgrado en la Universidad de Pisa. Sus principales intereses incluyen las percepciones de corrupción, los escándalos mediáticos, el populismo y los líderes políticos que se enfrentan a acusaciones de corrupción. Su trabajo ha sido publicado recientemente en [American Behavioral Scientist](#) e [International Public Management Journal](#).

Abstract

This review proposes the concept of affective perception of corruption (APC) in order to analyze how emotions aroused by political leaders can distort the evaluation of corrupt acts in contexts of growing populism. Integrating theory and empirical findings on perceptions of corruption, its politicization, charismatic and populist leadership, and affective polarization, it is argued that APC operates under a double standard: while it exacerbates the perception of corruption among political adversaries, it attenuates the perception among leaders with whom individuals sympathize. This highly emotional phenomenon is catalyzed by populist leaders, who instrumentalize anti-elite rhetoric and erode accountability mechanisms. A review of the literature shows that APC is not a cognitive error, but rather a structured mechanism in which political and emotional loyalties can override citizens' ethical judgments. Thus, the concept allows us to delve deeper into why corruption scandals do not always result in electoral punishment. The pooling of all the literature and the conceptualization of PAC adds a new dimension to understanding democratic fragility in the face of the affective instrumentalization of corruption.

Keywords

Perception of corruption, affective polarization, populism, charisma, politicization of corruption, identities.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Percepciones de la corrupción. 3. Politización de la corrupción y populismo. 4. Liderazgos populistas y carismáticos. 5. Polarización Afectiva. 6. Un concepto: percepción afectiva de la corrupción. 7. Conclusiones.

1. Introducción

Los estudios sobre corrupción se remontan a hace décadas y en su gran mayoría se han enfocado sobre dos líneas de investigación principales. En primer lugar, existe un gran campo de investigación que reside en el ámbito del análisis de políticas públicas, predominante en la ciencia política. No es otro que el que estudia el impacto y la eficiencia de las diferentes reformas legislativas para prevenir la corrupción (Amick et al., 2022; Charron et al., 2017; Jiménez-Sánchez, 2023; Scott, 2013; Van Der Wal et al., 2016). En un segundo lugar, también podemos vislumbrar un segundo enfoque de investigaciones sobre corrupción, que se ubica sobre las causas de la misma y las consecuencias o impactos que tiene ésta sobre las sociedades (Dabbous y Dimant, 2018; Lambsdorff, 2006; Uslaner, 2015). Asimismo, en paralelo a estas dos líneas de investigación, existen investigadores que también están centrando sus esfuerzos en definir el propio concepto de corrupción de forma que englobe todos los enfoques académicos a través de los que se estudia –tarea que lleva desarrollándose desde los inicios de la disciplina, sin éxito (Gardiner, 2017; Kurer, 2005, 2015; Sparling, 2018).

El problema a la hora de usar el concepto de corrupción es que existen diferentes ideas sobre qué puede ser, y todas ellas se aglutinan bajo el mismo término, lo que impide que pueda existir un consenso académico y teórico para poder definir el fenómeno (Shacklock et al., 2006; Villoria, 2006). Este problema, además, redundo en el lenguaje cotidiano, lo que permite que se generen múltiples significados que, a su vez, repercuten en cómo el término corrupción es utilizado políticamente y percibido por los ciudadanos (Carassale, 2013). Así pues, el estudio de la corrupción a través de sus percepciones proporciona nuevos marcos de análisis imbricados en lo político, social y cultural, a través de los que la corrupción se convierte en un fenómeno que va más allá del abuso del poder público para la obtención de un beneficio privado (Melgar et al., 2010). A pesar de algunas limitaciones existentes en

el estudio de las percepciones de la corrupción (Escresa y Picci, 2024), estudiar la corrupción a través de sus percepciones es imperativo por el carácter exponencial que tienen sus efectos sobre las sociedades (de Lancer Julnes y Villoria, 2014).

El voto de los ciudadanos en las distintas citas electorales siempre se ha considerado el arma más poderosa para castigar comportamientos desviados de los políticos (Fiorina, 1981; Lewis-Beck y Stegmaier, 2000; Przeworski et al., 1999). Sin embargo, la literatura académica existente nos permite identificar distintos elementos a través de los que las demandas de rendición de cuentas por parte de los ciudadanos pueden verse afectadas o modificadas. Algunos de ellos son los sentimientos partidistas (Davis et al., 2004; McCann y Domínguez, 1998; McCann y Redlawsk, 2006), la existencia de distintas alternativas de voto (Charron y Bågenholm, 2016; Kurer, 2001) o la simpatía hacia los candidatos (Breitenstein et al., 2022; Von Sikorski et al., 2020).

Sin embargo, y de forma relacionada con la simpatía hacia los candidatos, no se han explorado tanto las emociones que pueden despertar los líderes políticos sobre la ciudadanía y las repercusiones que pueden tener sobre las percepciones de la corrupción. Dos recientes estudios (Castro Cornejo, 2023a, 2023b) demuestran cómo las emociones presentes en contextos polarizados afectivamente permiten a los ciudadanos percibir como corruptos a líderes/candidatos de la oposición, mientras no creen que sus líderes/candidatos preferidos puedan ser corruptos. Por ello, en este artículo se propone profundizar en las dinámicas de la política y sus emociones, y conceptualizar la «percepción afectiva de la corrupción». El objetivo principal del artículo es generar un corpus descendente y circular de literatura que permita comenzar por delimitar qué es la percepción de la corrupción y termine con cómo hay determinados agentes políticos que instrumentalizan dichas percepciones de forma afectiva, influyendo así negativamente en los juicios ciudadanos de la corrupción y en la rendición de cuentas vertical. Para ello, el artículo primeramente presenta un marco que permita entender las percepciones de la corrupción. Seguidamente se pone en relación la corrupción con el fenómeno que tiende a instrumentalizarla por excelencia: el populismo. A continuación se profundiza en el papel de los líderes populistas y cómo generan una mayor polarización afectiva a través de su discurso. Integrando todas estas dimensiones previas, se propone un concepto y su definición: la percepción afectiva de la corrupción. Por último, se presentan las conclusiones, detallando cómo la instrumentalización emocional de la corrupción permite una atención selectiva y una normalización de esta.

2. Percepciones de la corrupción

La corrupción es un concepto móvil que, más allá de interpretaciones jurídicas –en el campo de estudio del derecho– o de definiciones en el marco de las políticas públicas dentro de la ciencia política, queda marcada por las propias creencias de los ciudadanos sobre qué es un acto corrupto y qué no (Olken, 2009). En un plano esencialista, Dobel (1978) define la corrupción como la falta de compromiso por parte de determinados actores estatales en pos del bien común. Esa falta de compromiso no es otra que una indiferencia moral respecto a las acciones propias sobre las instituciones que conforman un Estado, los símbolos que representan a su ciudadanía o hacia las iniciativas destinadas a mantener o mejorar las condiciones de vida de ésta última. Según el autor, la corrupción sería una falta de compromiso cívico sobre la forma de concebir y tratar el bienestar colectivo, con unos efectos perjudiciosos sobre la propia sociedad. En un trabajo posterior, el autor configura una primera definición esencialista de la corrupción alrededor de las acciones éticas desviadas por parte de individuos con una responsabilidad pública, pero también como un problema sistémico con importantes efectos sobre la legitimidad de la propia democracia

(Dobel, 1999). De esta forma, Dobel no ubica solo la conceptualización de la corrupción sobre el porqué de esta, sino también sobre sus percepciones sociales. Es a través de ellas como se configura la legitimidad de los sistemas democráticos, y por ende, su análisis nos permite profundizar sobre el funcionamiento y la eficiencia de la democracia.

Tradicionalmente, los estudios sobre corrupción han entendido o asumido que los ciudadanos tenderán a castigar a políticos corruptos siempre y cuando tengan la opción de hacerlo. La propia percepción de la corrupción por parte de la ciudadanía ha sido entendida como un motor de cambio a través de la que se puede castigar a políticos con comportamientos desviados y reemplazarlos por representantes honestos, en línea con los modelos de voto clásicos (Key, 1966; Przeworski et al., 1999). Sin embargo, si este modelo causa-efecto funcionara eficientemente, no presenciáramos cada vez más ciclos electorales en los que candidatos y/o partidos condenados o investigados por corrupción consiguen aplastantes mayorías o, al menos, mantienen una importante representación electoral. Así, el estudio de la corrupción mediante sus percepciones, en muchas ocasiones, necesita de una comprensión sociológica que nos permita entender sus connotaciones políticas y sociales (Kubbe et al., 2024; Marquette y Peiffer, 2019).

Para abordar este problema, de Vries y Solaz (2017) proponen una revisión del modelo. En vez de entender que los ciudadanos tienden a evaluar, en primer lugar, la corrupción como un todo perjudicial para la sociedad, los autores proponen que esas evaluaciones están condicionadas por dos elementos. En primer lugar, destacan la experiencia con la corrupción, entendida cómo la forma en la que cada ciudadano puede obtener información sobre los casos de corrupción que se producen en un país. Consideran que los ciudadanos pueden aprender y conocer la corrupción a través de la experiencia personal con ella, o bien a través de fuentes indirectas como los medios de comunicación (como demuestran por ejemplo, Charron y Annoni, 2021; Ferraz y Finan, 2008; Klačnjak et al., 2016; Seligson, 2006).

Una vez superada la experiencia con la corrupción, de Vries y Solaz (2017) proponen una segunda fase, a la que denominan atribución de culpa (p. 397). Basados en Taylor y Doria (1981), consideran que la atribución de culpa es un proceso a través del que los votantes son capaces de ubicar la responsabilidad de diversos fenómenos políticos, como lo es la corrupción, en los propios actores políticos. Sin embargo, los autores consideran que este proceso no es lineal: aunque un político o un partido pueda ser investigado o condenado por corrupción, los votantes tienden a utilizar inconscientemente mecanismos psicológicos a través de los que pueden modular la atribución de responsabilidad. La principal forma de socialización política es a través de los partidos (Campbell et al., 1980), lo que permite a los individuos generar una fuerte identidad que moldea sus percepciones de los eventos políticos y sus comportamientos y reacciones a tenor de los mismos (Enns y McAvoy, 2012; Gerber et al., 2010; Mason, 2015). La identidad partidista no solo modula la atribución de culpa, sino que también funciona como un sesgo perceptual que entra en juego a la hora de interpretar la realidad social y política. Estos sesgos no solo se activan a la hora de evaluar a los adversarios por parte de los individuos, sino que también lo hacen sobre algunos fenómenos relativamente verificables –los denominados *performance issues* tales como el desempleo o la inflación. Es lo que se denomina en literatura como *partisan perceptual bias*: divergencias en creencias sobre la realidad política cuando los individuos interpretan la información en función de sus sentimientos partidistas y del entorno informativo (Bartels, 2002; Jerit & Barabas, 2012). De esta forma, las evaluaciones de los casos de corrupción de partidos con los que los individuos no simpatizan suelen ser mucho más negativas y rápidas (por ejemplo, Anduiza et al., 2013). Incluso los simpatizantes de un partido

pueden llegar a pensar que los miembros del mismo tienen menos posibilidades de involucrarse en actividades corruptas (Beaulieu, 2014; Dulay y Lee, 2024). En cambio, si la corrupción se produce en un partido o en el gobierno con el que los individuos sienten una mayor cercanía, el castigo electoral suele ser más laxo (Agerberg, 2022; Tverdova, 2011). Es lo que Simonovits et al. (2020) denominan hipocresía democrática, basados en la distinción entre *principled democrat individuals* –quienes castigan todo tipo de actitud que erosiona la democracia– e *instrumental* –quienes solo castigan actitudes antidemocráticas si las realizan individuos de un partido opositor– realizada por Graham y Svobik (2020).

Asimismo, existe a su vez un corpus de literatura académica que nos permite conocer que las distintas características sociodemográficas de los individuos también influyen sobre la forma en que los individuos interpretan y, después, castigan la corrupción. Entre otros, el género del individuo es un factor que determina en gran medida la tolerancia a actividades corruptas, siendo las mujeres quienes tienden a tolerar mucho menos las desviaciones éticas de los políticos, en comparación con los hombres (Alexander et al., 2020; Eggers et al., 2018; Swamy et al., 2001). De la misma manera, el nivel de educación también influye sobre la condena de la corrupción: los individuos más formados o con un nivel educativo más alto tienden a estar más y mejor informados sobre política, lo que les permite tener una evaluación más «objetiva» de la corrupción (Johnston, 1986; Melgar et al., 2010).

El rol y la cercanía con los candidatos también supone un elemento central tanto en la atribución de culpa, como en la decisión de castigar o no la corrupción –tercera y última fase propuesta por de Vries y Solaz (2017). Los individuos pueden sentir cercanía por un líder o candidato político por muy diversos motivos: afinidad ideológica, identidad partidista o incluso por su carisma. Si un líder estuviera involucrado en un escándalo de corrupción, lo normal sería pensar que los lazos que forjan sus simpatizantes con él podrían romperse y dejar de tener apoyo político. Sin embargo, estudios recientes demuestran el caso contrario: los candidatos no siempre suelen dejar de tener apoyo por la corrupción percibida. Si los ciudadanos perciben un beneficio personal derivado de que el líder político se mantenga en el poder, tenderán a seguir apoyándolo a pesar de la corrupción (Breitenstein y Hernández, 2025; 2015; Klačnjak et al., 2018). Un ejemplo es el caso de los escándalos personales, como detallan Lee et al. (2023) en su estudio sobre los escándalos que afectaban al primer ministro canadiense Justin Trudeau –los cuales se debe aclarar que no eran casos de corrupción. En su artículo, demuestran como los partidarios del partido Liberal canadiense gozaban de una predisposición mayor a perdonar sus escándalos a través de la generación de opiniones parciales o sesgadas a la hora de juzgar los hechos. La predisposición para perdonarlos únicamente se producía entre aquellos partidarios que consideraban necesario a Trudeau para evitar que los conservadores accedieran al poder. Este patrón, observable en escándalos menores, opera con mayor intensidad ante casos de corrupción: la lealtad identitaria subordina la ética cuando prevalece la utilidad política percibida.

En conjunto, estos hallazgos revelan que las percepciones sociales de la corrupción pueden ser selectivas y parciales, mediadas por muchos y muy distintos elementos políticos, culturales y sociales. Sin embargo, esta parcialidad en las percepciones no tiene por qué emerger de la nada: la percepción de la corrupción puede ser –y normalmente es– instrumentalizada por la política como arma electoral. A continuación, se presenta un marco a través del que se analiza cómo la política instrumentaliza esas percepciones.

3. Politización de la corrupción y populismo

Si bien hasta el momento se ha analizado desde una perspectiva bottom-up el conjunto de aspectos que influyen sobre las percepciones de la corrupción, en este apartado se propone un enfoque top-down. La corrupción, como tema de agenda pública e *issue* político, no está exenta de su instrumentalización política. De hecho, es un *issue* politizado puesto que suele ser un tema de gran relevancia en el debate público, la discusión política sobre la ella suele estar polarizada y tiene una naturaleza, per se, política (de Wilde, 2019; Hutter et al., 2016; Marchetti y Stanziano, 2024). Sberna y Vannucci (2013) definen la politización de la (anti)corrupción como un «incremento en la polarización de las opiniones, intereses o valores sobre las investigaciones judiciales y el grado en que esta polarización se utiliza estratégicamente por los partidos, líderes políticos y los medios de comunicación» (p. 566). A través de la politización, los partidos y los líderes pueden tener un impacto sobre la rendición de cuentas electoral, así como pueden reducir el impacto del castigo electoral a tenor de la corrupción. En suma, la politización de la corrupción es el uso político y discursivo deliberado –en mayor medida por partidos y candidatos a la derecha del espectro político– de las políticas anticorrupción, basado en acusar a los oponentes políticos de ser corruptos y dejando entrever que sus acciones son algo ilegal o, al menos, moralmente cuestionables (Bågenholm y Charron, 2014). Si bien la corrupción es susceptible de ser politizada por distintos actores políticos, hay un tipo específico de actor cuya esencia reside en ello: los líderes populistas.

Como bien reconoce Sánchez Berrocal en su aproximación al concepto «populismo» (2021, p. 306), la conceptualización del término goza de una importante heterogeneidad tanto en el ámbito académico como en el de la opinión pública. No existe una definición común que permita una verdadera operacionalización del concepto para su análisis; y la instrumentalización política que se hace del mismo tampoco ayuda a definir claramente qué es (Frosh et al., 2022). Pappas (2019) reflexiona sobre la idea de la existencia de fenómenos populistas en las democracias liberales, y lo define como «la idea de que la soberanía pertenece a la gente/pueblo sin tener en cuenta las instituciones» (p. 33). En un ejercicio de reducir el concepto a su esencia, define populismo por su principal elemento: la construcción social llevada a cabo por distintos actores políticos a través de cuatro elementos que convergen en el «pueblo». El primero de los elementos es la idea de que «pueblo», entendido como un constructo social (Berger y Luckmann, 1994), permite formar mayorías políticas, entendidas como masas de personas que dotan a un actor político de una mayoría electoral. En segundo lugar, «pueblo» debe ser un todo homogéneo, un alma colectiva que no permita la existencia de diferencias políticas o ideológicas. Consecuentemente, el tercer elemento que define al «pueblo» es el sentimiento contrario a la existencia de instituciones impersonales en un sistema democrático. Por último, el constructo social del «pueblo» se distingue de lo ajeno a él mediante la consideración de unos valores morales superiores y correctos.

Puesto en común con los principios de la democracia liberal, Pappas considera que si bien el populismo no es algo que se oponga a la democracia, sí se erige como «iliberal» al oponerse al pluralismo, el respeto de las minorías, a la moderación o al estado de derecho. Sin embargo, el autor asume la existencia del populismo como una ideología, mientras que la realidad académica es otra: existe un debate no superado, latente, sobre qué es exactamente (Kefford et al., 2022). Existen diversos enfoques que ubican al fenómeno, efectivamente, como una ideología (Mudde, 2004); pero también aquellos que consideran que es un estilo retórico y político ajeno (Moffitt, 2016) o una estrategia política que permite a una serie de líderes acceder al poder (Weyland, 2001). De forma que se pueda entender la instrumentalización política que hacen los distintos líderes populistas de la corrupción,

primero se ha de delimitar el concepto. Para ello, a continuación, se presenta el populismo a través de dos de sus más importantes aproximaciones.

El populismo entendido por su componente ideológico se trata de la corriente mayoritaria en el ámbito de la ciencia política. Comenzó a ser teorizado por Canovan (1999) y Cas Mudde (2004), y posteriormente fue desarrollado por Stanley (2008) o Mudde y Rovira-Kaltwasser (2017). Todos estos autores entienden el populismo como una ideología «delgada» cuyo principal eje ideal es la consideración de una sociedad dividida en dos grupos homogéneos y antagonistas: la «gente pura» y la «élite corrupta». Entender el populismo como ideología es asumir que la política solo tiene una función, la de expresar la '*volonté générale*' de la gente (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017, p. 27). El uso del adjetivo «delgado» deviene de la maleabilidad de la propia ideología populista. Si bien el populismo se entiende como un conjunto de ideas normativas a través de las que se concibe «cómo debería ser» una sociedad, se nutre de elementos de otras ideologías para poder dar respuesta a realidades políticas, económicas y sociales que el antagonismo social no puede solucionar –en lo que se consideran las *host ideologies*.

Para la aproximación idealista al populismo la idea de «pueblo» es imprescindible, pero de la misma manera lo es la construcción de la «élite». Este segundo constructo social se genera a través de la atribución de un significado moralmente negativo. Se erige como un enemigo oculto que impide la progresión y el bienestar del pueblo, como un establishment en el que caben todo tipo de individuos siempre en relación a la forma de acaparar el poder. La élite es corrupta porque no dudará en llevar a cabo actividades contra la voluntad general del pueblo con tal de perpetuarse en el poder y mantener unos privilegios contrarios al bienestar colectivo.

Sin embargo, existen dudas en la academia sobre la categorización del populismo como una ideología. Es por ello que existe otra corriente predominante en el ámbito de la sociología que concibe el populismo como un estilo para hacer política o una forma de dirigirse a la ciudadanía y relacionarse con los individuos. Este enfoque nace de la mano de académicos como de la Torre (2010) o Moffitt (2016), y uno de sus principales exponentes en la actualidad es Ostiguy (2017, 2020). La principal crítica del autor al enfoque idealista del populismo es su incapacidad, por la ausencia de ideas reales inherentes al mismo, de dar respuesta a políticas públicas, principios del derecho o, incluso, a generar una visión del mundo desde el punto de vista ontológico. Considera que existen populismos a lo largo de todo el espectro ideológico, todos ellos diferentes entre sí, lo que impide aglutinarlos bajo una misma ideología.

Ostiguy (2020) considera pues que el populismo es una forma de hacer política cuya base se encuentra en la capacidad de generar lazos emocionales fuertes con un conjunto de seguidores. Se trata así de un fenómeno relacional tras el que se esconde una verdadera ideología. El autor considera que la forma de generar dichos lazos emocionales con los seguidores es a través de la performatividad en el discurso y el estilo político, para lo que se refiere a los conceptos de *low politics* –una forma de hablar, gestos, estilos cercanos al pueblo que permitan la identificación de los seguidores– y *high politics* –justo lo contrario, lo que permite identificar a la élite o minoría que amenaza a la gente común. A pesar de las diferencias, la construcción del discurso es similar: existen un conjunto de personas que no solo tienen por qué ser políticos, cuyos intereses son diametralmente opuestos a los de una mayoría social; y que necesitan el poder del Estado para mantenerlos.

Para evitar esta dicotomía entre enfoques predominantes, algunos académicos han intentado ponerlos en común. Es el caso de de Vreese et al. (2018),

quienes consideran que ambas posturas pueden combinarse si el enfoque desde el que parten es el de la comunicación. Los autores creen que hay una serie de ideas que permiten al populismo constituirse como una ideología más, pero que ha de estar centrada en su eje principal: la comunicación y el discurso a través de los cuales un líder político puede conseguir sus objetivos. Basados en Hawkins et al. (2012), consideran que el populismo no es una ideología capaz de transmitir una cosmovisión del mundo per se, sino que es a través del lenguaje la manera en que se pueden trasladar esas ideas al público. Así, el populismo será un ideología siempre que se vertebré a través de un discurso que antagonice a una élite contraria a la identidad del pueblo (Aalberg y de Vreese, 2016; Kriesi, 2014). Si el discurso es lo que vertebró el populismo, entonces la instrumentalización política de la corrupción es la quintaesencia del mismo.

El segundo elemento en común de ambos enfoques es la necesidad de la existencia de un actor político que sea capaz de canalizar el discurso, desarrollar el estilo y generar un lazo emocional con el público: el líder carismático. Si bien tanto el enfoque idealista como el relacional reconocen que no siempre es necesaria su existencia, ambos consideran que es recomendable para el triunfo de los objetivos últimos del populismo. Asimismo, el líder carismático será el encargado de suscitar las emociones entre los seguidores y, en última instancia, será quien politice la corrupción inherente al discurso populista.

4. Liderazgos populistas y carismáticos

La primera teorización sobre la existencia del liderazgo carismático se remonta a Max Weber (2002), quien lleva a cabo una diferenciación entre los tipos de legitimidad que puede existir en un Estado, arguyendo la existencia de una muy específica: la carismática. Se trata de un tipo de legitimidad con la capacidad de adaptarse fácilmente a las crisis, pero con la dificultad de institucionalizarse y pervivir a lo largo del tiempo. Además, el sociólogo considera que la legitimidad carismática, en su tipo más puro, se ha de personificar en la figura de un líder que se erija como salvador del pueblo ante una situación de crisis. El carisma, además, no será un elemento inherente al líder, sino que será otorgado por sus seguidores en relación a un vínculo emocional creado (Conger y Kanungo, 1987; Meindl, 1995).

A priori, la conceptualización de carisma propuesta por Weber parece algo abstracta. Es por ello que autores contemporáneos se han propuesto redefinirlo mediante elementos medibles. Pappas (2016) propone cuatro elementos para delimitarlos: un líder será carismático si es capaz de (1) tener el control orgánico sobre un movimiento o partido político respetando la democracia interna, si (2) la relación entre seguidores y líder es directa y goza de un componente emocional, si (3) su discurso gira en torno a la subversión de un orden establecido mediante la deslegitimación de sus instituciones y si (4) sus intenciones residen en la creación de un nuevo régimen o mandato constitutivo (p. 4). A ello se le suman las características propuestas por Eatwell (2018), quien define los liderazgos carismáticos como aquellos inherentes a movimientos populistas de extrema derecha bajo cuatro premisas. El autor considera que este tipo de líderes deben aparentar (1) tener una misión radical que les permita presentarse como salvadores, (2) tener una confianza magnética y una importante presencia personal, así como (3) una forma de presentarse como individuos comunes, a pesar de no serlo; y (4) tener un discurso maniqueo que deslegitime actores e instituciones del propio sistema –como partidos– y externos –como la inmigración, con un carácter de exclusión.

De esta forma, los autores se muestran en línea con varios elementos. En primer lugar, asumen la idea de Albertazzi y McDonnell (2008), relacionada con los

distintos enfoques teóricos del populismo: no todos los movimientos populistas cuentan con líderes carismáticos, pero la existencia de un líder carismático lo convertirá directamente en populista. De hecho, investigaciones recientes demuestran que uno de los factores de éxito del populismo es la existencia de líderes carismáticos (Jansen, 2011; McDonnell, 2016). En segundo lugar, la delimitación y ubicación de Eatwell (véase también Lubbers et al., 2002; Rooduijn et al., 2024) en la derecha populista y el discurso maniqueo de la deslegitimación encaja con lo propuesto por Bågenholm y Charron (2014): normalmente, la tendencia a politizar la corrupción se ubica en la derecha del espectro ideológico. De hecho, la mayor parte de los partidos populistas que triunfan o perviven en el tiempo son los de derecha radical o extrema derecha, como *Dansk Folkeparti* en Dinamarca o *Lega Norte* en Italia (Favero, 2022; Metz y Plesz, 2023), gracias a la identificación emocional que estos líderes son capaces de generar con el público (Van Kessel, 2015; Wodak, 2015).

Por hacer un pequeño resumen hasta ahora: sabemos que las percepciones de la corrupción no dependen únicamente de la corrupción en sí, sino de los factores individuales que median entre corrupción percibida y evaluación de la misma. También sabemos que los partidos y los líderes tienden a politizar discursivamente la corrupción con el ánimo de obtener una ventaja política respecto a los oponentes. En este sentido, se concibe a los actores populistas como los grandes politizadores de la corrupción (Cheeseman y Peiffer, 2025; Engler, 2020). Además, no es simplemente el populismo el que politiza la corrupción, sino que los movimientos populistas necesitan de un líder que pueda crear un lazo emocional con los seguidores. La pregunta que surge, entonces, es cómo consiguen llevar a cabo esa politización de la corrupción a través de los vínculos emocionales desarrollados por el líder. La respuesta se halla en la polarización afectiva.

5. Polarización afectiva

Desde sus inicios, el uso del término polarización ha suscitado algunas críticas. En particular, el concepto polarización surge de la necesidad de dar una explicación a la existencia de una cada vez más pronunciada distancia ideológica que se producía en las élites políticas a la hora de poder medir la forma de producir y desarrollar políticas públicas, así como las diferencias en sus preferencias; y sus impactos sobre la sociedad (Fleisher y Bond, 2001; Hetherington, 2001). La principal crítica (como por ejemplo, Fiorina et al., 2005) residía en que aparentaba muy ambicioso y complicado que la ciudadanía pudiera polarizarse como consecuencia del comportamiento de los políticos, entendiendo que modelos como el de Downs (1957), espacial del voto, seguían vigentes y que la mayor parte del electorado tendía a ubicarse en posiciones moderadas o de centro.

Sin embargo, hay académicos que han ido un paso más allá para explicar los posibles efectos de la polarización sobre la población, argumentando que la polarización no necesariamente tiene por qué ser ideológica. Iyengar et al. (2012) acuñan el concepto «polarización afectiva» basado en la teoría de la distancia social de Bogardus (1947). La distancia social se entiende como la separación afectiva latente que existe entre un individuo respecto de otro individuo o grupo, considerada como una menor predisposición del primero a tener una relación con el/los segundos. En el centro de la teoría se ubica la afectividad: los individuos no quieren tener relación con otros debido a la percepción de un sentimiento o afecto negativo hacia ellos.

El concepto de distancia social permite, por ende, comprender mejor cuándo los individuos están dispuestos a relacionarse con los demás. Para ello, Iyengar et al. (2012) acuden a la teoría de la identidad social (Billig y Tajfel, 1973; Tajfel, 1970; Tajfel

et al., 1971; Tajfel y Turner, 2000), que indica que los individuos tienden, por si solos, a diferenciarse en grupos separados a partir de los que, poco a poco, van construyendo una identidad con la que se pueden identificar. Esta identificación permite a los individuos favorecer inconscientemente a los miembros de su grupo y desarrollar afectos hacia el grupo identitario y sus integrantes. Así, las acciones de los individuos tienden a orientarse a satisfacer sus propios intereses intra-grupales. Además, los autores también identifican que los miembros de los distintos grupos tienden a compararse socialmente con los integrantes de otros grupos como forma de generar y potenciar su autoestima. De esta manera, nacen lo que los autores consideran la identidad o endogrupo, y los individuos ajenos a la identidad o exogrupo.

De esta forma, Iyengar et al. (2012) acuñan el concepto de polarización afectiva como la distancia afectiva existente entre individuos que se identifican con un partido político (endogrupo) y los individuos que se identifican con un partido opositor (exogrupo), siendo desarrollado posteriormente en profundidad por Iyengar et al. (2019). Los autores consideran que «el mero hecho de identificarse con un partido político es suficiente para desarrollar evaluaciones negativas del opositor, y la exposición continuada a campañas en medios de comunicación refuerza esta predisposición» (2012, p. 3). Mediante esta primera investigación, llevada a cabo en Estados Unidos, los autores demuestran que los individuos, tanto demócratas como republicanos, pueden tener posiciones parecidas en algunos *issues* políticos y aun así, pueden llegar a tener emociones o afectos negativos hacia los integrantes de una identidad distinta. Destacan el papel esencial de la retórica de la élite política, cargada normalmente de negativismo hacia el exogrupo, como detonante de esos afectos negativos.

Es necesario subrayar que la polarización afectiva no se limita únicamente a la distancia emocional respecto al exogrupo, sino que también es necesario tener en cuenta que la animadversión partidista suele correlacionar con estereotipos y percepciones de la realidad distorsionadas relacionadas con quiénes componen esa identidad ajena al endogrupo. De hecho, en su estudio en Estados Unidos, Ahler y Sood (2018) muestran cómo los ciudadanos tienden a sobrestimar rasgos identitarios estereotípicos de votantes del partido contrario respecto al que se identifican, desarrollando *misperceptions* asociadas al sesgo partidista y basadas en la lealtad al endogrupo y la percepción extremista del exogrupo.

Sin embargo, la conceptualización de la polarización afectiva nos permite profundizar directamente en el discurso populista. En términos de polarización, la distinción llevada a cabo por los líderes populistas entre nosotros/el pueblo contra ellos/la élite corrupta no es más que la generación de una identidad colectiva, un endogrupo, enfrentado no tanto ideológicamente a la élite o al establishment, sino al propio grupo del que estos últimos forman parte. El discurso populista se imbrica en la generación de una distancia social cada vez mayor que permite la creación de identidades cada vez más separadas e irreconciliables, que se hace eco de un constante negativismo hacia un exogrupo cuyos intereses son opuestos a los del endogrupo, y que es catalogado como corrupto (McCoy et al., 2018). El discurso, así, consigue generar emociones negativas entre los seguidores del líder populista (Betz, 2020; Bonikowski y Gidron, 2016). Algunos estudios demuestran cómo los partidos de derecha radical o extrema derecha son los que, en mayor medida, consiguen provocar este tipo de sentimientos entre sus seguidores, fomentando una mayor fractura social (Harteveld, 2021; Harteveld et al., 2022).

Aun así, no es necesariamente la identificación con partidos (tampoco populistas) la que produce polarización afectiva entre sus seguidores. Un corpus de literatura académica reciente también considera que la identificación con los líderes

puede generar esta distancia social (véase Adams et al., 2023; Ferreira Da Silva y Garzia, 2024). La personalización de la política, entendida como la adopción de un rol central de los líderes políticos en política derivada, en gran medida, de la erupción de la televisión como principal medio de comunicación de masas (Garzia, 2014), permite que las identidades políticas de los ciudadanos vayan reconfigurándose alrededor de los candidatos. De esta manera, los partidos comienzan a tener un rol secundario, de apoyo y estructura para los líderes (Garzia, 2011; Pedersen y Rahat, 2021).

Estas dinámicas también se consolidan en el ámbito del populismo. Pérez-Rajó (2025) demuestra que no es la identificación con los partidos populistas lo que incrementa la polarización afectiva, sino que son las propias actitudes populistas las que polarizan afectivamente. Nai et al. (2025), por su parte, demuestran que las personalidades «oscuras» de los candidatos –una conceptualización cercana a la idea y componentes del carisma– permite que los niveles de polarización afectiva de los individuos que simpatizan con un candidato aumenten. Metz y Plesz (2025), por su parte, ponen en común la vinculación de los liderazgos carismáticos, la retórica populista de estos y cómo consiguen polarizar afectivamente a la población para el caso húngaro. Descubren que, si bien la identidad partidista juega un rol esencial en la creación de los vínculos emocionales con el líder carismático, es la idealización del líder la que intensifica la polarización afectiva. Por último, Solaz et al. (2019) demuestran que los individuos son capaces de apoyar a candidatos corruptos siempre y cuando compartan una misma identidad generada. Sugieren que es muy probable que los candidatos condenados o inmersos en escándalos de corrupción puedan seguir manteniendo apoyo popular siempre que su discurso sea identitario, eludiendo así la rendición de cuentas electoral.

6. Un concepto: percepción afectiva de la corrupción

Toda la literatura académica recopilada en este artículo evidencia que las percepciones de la corrupción y el posible castigo social que se derive de ellas no es algo neutro. Por ello, se propone el concepto «percepción afectiva de la corrupción» (PAC), que emerge como una síntesis de todos los fenómenos explicados hasta el momento: los elementos que influyen sobre las percepciones y evaluaciones sociales de la corrupción, la instrumentalización y politización de la corrupción, el discurso populista y la influencia emocional de los líderes carismáticos, y la prevalencia, cada vez mayor, de la polarización afectiva. La PAC permite trascender de un aproximación cognitiva, evaluativa o incluso racional de la corrupción, incorporando así una dimensión emocional que reside en la existencia de identidades sociales que modulan la comprensión y el castigo de los actos de corrupción.

Así, se define percepción afectiva de la corrupción como el proceso sociocognitivo mediante el cual la evaluación de actos corruptos es distorsionada por emociones polarizadas (ej. lealtad/aversión) hacia actores políticos, generando un doble estándar: se exagera la percepción de corrupción en adversarios (exogrupo), mientras se atenúa o normaliza en aliados (endogrupo). Este fenómeno es catalizado por liderazgos carismáticos con un estilo populista que instrumentalizan la corrupción como recurso discursivo para consolidar identidades antagónicas y desactivar mecanismos de control democrático.

Mediante este concepto se profundiza en las percepciones sociales de la corrupción. Hasta ahora se sabía que la relación entre existencia de corrupción y evaluaciones/condena de la misma no es una relación causa-efecto, y que la corrupción no implica necesariamente una condena social. También se sabe que las evaluaciones de la corrupción están medidas por sentimientos partidistas, por la información mediática e incluso por características sociodemográficas. En cambio, la

incorporación de los afectos al entendimiento de las percepciones permite entender las predisposiciones emocionales y de lealtad que los individuos pueden llegar a tener, incluso contradiciendo evidencias empíricas.

La génesis de la PAC se encuentra ligada a la polarización afectiva, mediante la cada vez mayor separación de identidades políticas y sociales en un «ellos» y «nosotros», impulsada por la élite política. Ello crea un terreno fértil para que las acusaciones de corrupción sean procesadas por los individuos mediante un prisma identitario que, como hemos detallado, tiende a favorecer al endogrupo antes que al exogrupo. Así, la corrupción deja de ser evaluada de forma neutral, siendo reinterpretada de forma que se adapta a las lealtades partidistas o del liderazgo. La teoría del razonamiento motivado (Kunda, 1990; Taber y Lodge, 2006) desempeña un papel esencial, la cual nos indica cómo, ante realidades similares, los individuos tienden a llevar a cabo una interpretación diferente en función de sus filias políticas. De esta forma, los individuos consiguen aliviar sensaciones de incomodidad ante informaciones que no se alinean con sus valores o creencias previas.

En síntesis, la PAC, al igual que la percepción de la corrupción en general, no es un reflejo fidedigno de los niveles de corrupción de un país; sino que se trata de una construcción social y emocional, influenciada profundamente por el discurso, las identidades y los líderes políticos. El concepto permite explicar por qué, en línea con de Vries y Solaz (2017), a pesar de que la corrupción causa un rechazo generalizado, esta deja de ser castigada electoralmente. Así, mientras que tradicionalmente la corrupción se ha considerado un *valence issue* o tema transversal (Curini, 2018; Stokes, 1992; Stokes, 1963) –entendidos como asuntos políticos sobre los que existe un consenso generalizado positivo o, en este caso, negativo que no genera divisiones ideológicas o partidistas entre los votantes dado su alto nivel de importancia– podemos comprobar cómo poco a poco se va transformando en un tema posicional alejado del consenso social.

7. Conclusiones

Desde la primera década del S XXI, la ciudadanía de distintos Estados democráticos está experimentando un auge del apoyo popular a líderes y partidos populistas en su mayoría de derecha radical y de extrema derecha (Bergh y Kärnä, 2022; Betz, 1994; Inglehart y Norris, 2016; Mudde, 2024; Stockemer et al., 2018). Tal es así que en el último informe del Instituto V-Dem (Universidad de Gotemburgo) se ha conocido que 2024 ha sido el primer año de las últimas dos décadas en el que el total de democracias existentes en el mundo (88) es menor al total de autocracias existentes (91). Además, el mismo informe reconoce que las democracias liberales en el planeta se han convertido en el subtipo de régimen político menos común, ascendiendo a un total de 29 (Angiolillo et al., 2025). Estudios similares, como los ya citados Rooduijn et al. (2024) ilustran los exponenciales incrementos de voto a partidos populistas, pero sobre todo a partidos populistas de derecha radical –al menos en Europa.

La fragilidad de los sistemas democráticos no es algo nuevo para la academia. En su estudio seminal *La Quiebra de las Democracias*, el prestigioso Juan Linz (1989) ya adelantaba que los sistemas democráticos en los que vivimos, tal y como los conocemos, tienen mayores posibilidades de extinguirse que de sobrevivir por la cantidad de condicionantes perversos a los que se pueden enfrentar constantemente. Linz detallaba algunos de esos elementos de quiebra de las democracias, como la poca eficiencia del sistema para gestionar crisis sobrevenidas, la polarización exacerbada, el debilitamiento institucional o la existencia de actores políticos e institucionales semi-deseleales o deseales. Es al describir a estos últimos cuando el académico menciona, por primera y última vez, la corrupción en su obra, aludiendo a

que serán actores (políticos) desleales aquellos que, desde la oposición ubiquen «a su contrario colectivamente como un instrumento de grupos extranjeros secretos y conspiradores –comunismo, los masones, el capitalismo internacional...» (1989, pp. 62-63). Así, Linz consideraba uno de los elementos de quiebra democrática a quien instrumentalizara la corrupción para su propio beneficio político.

A través de este artículo se ha mostrado cómo la percepción de la corrupción es un fenómeno mediado por emociones e identidades políticas, no por evaluaciones objetivas. A través de la descripción de la PAC, se consigue integrar, por un lado, los sesgos en las evaluaciones de corrupción fruto de la lealtad partidista y a los líderes políticos, a través de los vínculos emocionales que generan distintos actores como los líderes carismáticos. Se convierte, así, en una forma de operacionalizar ese riesgo democrático que Linz vislumbra. Además, se introduce el discurso populista como instrumentalizador de la corrupción como arma política, que estigmatiza al contrario de manera exacerbada y reduce el fenómeno a un mero eje discursivo. Es a través de la polarización afectiva como la corrupción se resignifica, generando identidades antagónicas e irreconciliables.

Así, la PAC es un proceso a través del que los individuos, influenciados no solo por las identidades partidistas, sino también por las sociales y por los vínculos emocionales que suscitan los líderes políticos carismáticos y populistas, pueden interpretar de manera sesgada la gravedad de los actos de corrupción. De esta forma, los individuos pueden llegar a tolerar las trasgresiones éticas o legales llevadas a cabo por los líderes y/o representantes con los que simpatizan –siempre y cuando hayan construido una identidad, y condenar y tener una animosidad más fuerte hacia líderes y/o representantes del exogrupo.

El concepto nos permite entender que la corrupción y sus percepciones pasan a ser temas posicionales en un campo de batalla identitario. La percepción afectiva de la corrupción no es un error cognitivo, sino un mecanismo político estructurado que convierte hechos objetivos en un relato ambiguo a través del que la lealtad anula la carga ética de los hechos. Entender este fenómeno es crucial para fomentar la salud de las democracias en contraposición a la erosión institucional, política y social que supone la corrupción y su instrumentalización.

Bibliografía

- Aalberg, T., y de Vreese, C. S. (2016). Introduction. Comprehending Populist Political Communication. En T. Aalberg, F. Esser, C. Reinemann, J. Strömback, y C. S. de Vreese (Eds.), *Populist Political Communication in Europe* (pp. 1-9). Taylor & Francis.
- Adams, J., Bracken, D., Gidron, N., Horne, W., O'Brien, D. Z., y Senk, K. (2023). Can't We All Just Get Along? How Women MPs Can Ameliorate Affective Polarization in Western Publics. *American Political Science Review*, 117(1), 318-324. <https://doi.org/10.1017/s0003055422000491>
- Agerberg, M. (2022). Corrupted Estimates? Response Bias in Citizen Surveys on Corruption. *Political Behavior*, 44(2), 653-678. <https://doi.org/10.1007/s11109-020-09630-5>
- Ahler, D. J., y Sood, G. (2018). The Parties in Our Heads: Misperceptions about Party Composition and Their Consequences. *The Journal of Politics*, 80(3), 964-981. <https://doi.org/10.1086/697253>
- Albertazzi, D., y McDonnell, D. (2008). Introduction: The Sceptre and the Spectre. En D. Albertazzi y D. McDonnell (Eds.), *Twenty-First Century Populism* (pp. 1-11). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9780230592100_1



- Alexander, A. C., Bågenholm, A., y Charron, N. (2020). Are women more likely to throw the rascals out? The mobilizing effect of social service spending on female voters. *Public Choice*, 184(3-4), 235-261. <https://doi.org/10.1007/s1127-019-00761-w>
- Amick, J., Bukovansky, M., y Liu, A. H. (2022). Presidential Electoral Cycles and Corruption Charges. *Journal of East Asian Studies*, 22(2), 281-307. <https://doi.org/10.1017/jea.2022.9>
- Anduiza, E., Gallego, A., y Muñoz, J. (2013). Turning a Blind Eye: Experimental Evidence of Partisan Bias in Attitudes Toward Corruption. *Comparative Political Studies*, 46(12), 1664-1692. <https://doi.org/10.1177/0010414013489081>
- Angiolillo, F., Goog, A., Nord, M., y Lidberg, S. I. (2025). *V-DEM Democracy Report 2025: 25 Years of Autocratization – Democracy Trumped?* V-Dem Institute, University of Gothenburg.
- Bågenholm, A., y Charron, N. (2014). Do Politics in Europe Benefit from Politicising Corruption? *West European Politics*, 37(5), 903-931. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.909164>
- Bartels, L. M. (2002). Beyond the Running Tally: Partisan Bias in Political Perceptions. *Political Behavior*, 24(2), 117–150.
- Beaulieu, E. (2014). From voter ID to party ID: How political parties affect perceptions of election fraud in the U.S. *Electoral Studies*, 35, 24-32. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2014.03.003>
- Berger, P., y Luckmann, T. (1994). *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu Editores.
- Bergh, A., y Kärnä, A. (2022). Explaining the rise of populism in European democracies 1980–2018: The role of labor market institutions and inequality. *Social Science Quarterly*, 103(7), 1719-1731. <https://doi.org/10.1111/ssqu.13227>
- Betz, H.-G. (1994). *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-23547-6>
- Betz, H.-G. (2020). *The Emotional Underpinnings of Radical Right Populist Mobilization: Explaining the Protracted Success of Radical Right-Wing Populist Parties* (No. CARR Research Insight 2020 2). Centre for Analysis of the Radical Right.
- Billig, M., y Tajfel, H. (1973). Social categorization and similarity in intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 3(1), 27-52. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420030103>
- Bogardus, E. S. (1947). Measurement of Personal-Group Relations. *Sociometry*, 10(4), 306. <https://doi.org/10.2307/2785570>
- Bonikowski, B., y Gidron, N. (2016). The Populist Style in American Politics: Presidential Campaign Discourse, 1952–1996. *Social Forces*, 94(4), 1593-1621. <https://doi.org/10.1093/sf/sov120>
- Breitenstein, S., Anduiza, E., y Muñoz, J. (2022). Do they really care? Social desirability bias in attitudes towards corruption. *Research & Politics*, 9(4). <https://doi.org/10.1177/20531680221141754>
- Breitenstein, S., y Hernández, E. (2025). Too Crooked to be Good? Trade-offs in the Electoral Punishment of Malfeasance and Corruption. *European Political Science Review*, 17(1), 61-79. <https://doi.org/10.1017/s175577392400016x>
- Campbell, A., Converse, P. E., Miller, W. E., y Stokes, D. E. (1980). *The American Voter*. University of Chicago Press.
- Canovan, M. (1999). Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies*, 47(1), 2-16. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.00184>
- Carassale, S. (2013). Corrupción. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 4, 172-178.
- Castro Cornejo, R. (2023a). The AMLO Voter: Affective Polarization and the Rise of the Left in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 15(1), 96-112. <https://doi.org/10.1177/1866802x221147067>

- Castro Cornejo, R. (2023b). The AMLO Voter: Affective Polarization and the Rise of the Left in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 15(1), 96-112. <https://doi.org/10.1177/1866802x221147067>
- Catherine E. De Vries, Catherine E. de Vries, Héctor Solaz, y Hector Solaz. (2017). The Electoral Consequences of Corruption. *Annual Review of Political Science*. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052715-111917>
- Charron, N., y Annoni, P. (2021). What is the Influence of News Media on People's Perception of Corruption? Parametric and Non-Parametric Approaches. *Social Indicators Research*, 153(3), 1139-1165. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02527-0>
- Charron, N., y Bågenholm, A. (2016). Ideology, party systems and corruption voting in European democracies. *Electoral Studies*, 41, 35-49. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2015.11.022>
- Charron, N., Dahlström, C., Fazekas, M., y Lapuente, V. (2017). Careers, Connections, and Corruption Risks: Investigating the Impact of Bureaucratic Meritocracy on Public Procurement Processes. *The Journal of Politics*, 79(1), 89-104. <https://doi.org/10.1086/687209>
- Cheeseman, N., y Peiffer, C. (2025). Opening the door to anti-system leaders? Anti-corruption campaigns and the global rise of populism. *European Journal of Political Research*, 64(1), 134-155. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12682>
- Conger, J. A., y Kanungo, R. N. (1987). Toward a Behavioral Theory of Charismatic Leadership in Organizational Settings. *The Academy of Management Review*, 12(4), 637. <https://doi.org/10.2307/258069>
- Curini, L. (2018). *Corruption, Ideology, and Populism*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-56735-8>
- Dabbous, S., y Dimant, E. (2018). Causes and effects of corruption: New developments in empirical research. En B. Warf (Ed.), *Handbook on the Geographies of Corruption* (pp. 15-30). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781786434753.00007>
- Davis, C. L., Camp, R. A., y Coleman, K. M. (2004). The Influence of Party Systems on Citizens' Perceptions of Corruption and Electoral Response in Latin America. *Comparative Political Studies*, 37(6), 677-703. <https://doi.org/10.1177/0010414004265879>
- de la Torre, C. (2010). *Populist Seduction in Latin America*. Ohio University Press.
- de Lancer Julnes, P., y Villoria, M. (2014). Understanding and addressing citizens' perceptions of corruption: The case of Spain. *International Review of Public Administration*, 19(1), 23-43. <https://doi.org/10.1080/12294659.2014.887295>
- De Vreese, C. H., Esser, F., Aalberg, T., Reinemann, C., y Stanyer, J. (2018). Populism as an Expression of Political Communication Content and Style: A New Perspective. *The International Journal of Press/Politics*, 23(4), 423-438. <https://doi.org/10.1177/1940161218790035>
- de Wilde, P. (2019). Media logic and grand theories of European integration. *Journal of European Public Policy*, 26(8), 1193-1212. <https://doi.org/10.1080/13501763.2019.1622590>
- Dobel, J. P. (1978). The Corruption of a State. *American Political Science Review*, 72(3), 958-973. <https://doi.org/10.2307/1955114>
- Dobel, P. (1999). *Public Integrity*. John Hopkins University Press.
- Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150. <https://doi.org/10.1086/257897>
- Dulay, D., y Lee, S. (2024). Sorry Not Sorry: Presentational strategies and the electoral punishment of corruption. *Electoral Studies*, 92, 102867. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2024.102867>
- Eatwell, R. (2018). Charisma and the Radical Right. En J. Rydgren (Ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right* (pp. 251-268). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190274559.013.13>

- Eggers, A. C., Vivyan, N., y Wagner, M. (2018). Corruption, Accountability, and Gender: Do Female Politicians Face Higher Standards in Public Life? *The Journal of Politics*, 80(1), 321-326. <https://doi.org/10.1086/694649>
- Engler, S. (2020). "Fighting corruption" or "fighting the corrupt elite"? Politicizing corruption within and beyond the populist divide. *Democratization*, 27(4), 643-661. <https://doi.org/10.1080/13510347.2020.1713106>
- Enns, P. K., y McAvoy, G. E. (2012). The Role of Partisanship in Aggregate Opinion. *Political Behavior*, 34(4), 627-651. <https://doi.org/10.1007/s11109-011-9176-7>
- Escresa, L., y Picci, L. (2024). Measurement of corruption. En L. de Sousa y S. Coroado (Eds.), *Elgar Encyclopedia of Corruption and Society* (pp. 185-189). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781803925806.ch42>
- Favero, A. (2022). Charisma in Right-Wing Populism: Comparing the View of the Leader and Followers within the Swiss People's Party. *Swiss Political Science Review*, 28(3), 477-495. <https://doi.org/10.1111/spsr.12510>
- Ferraz, C., y Finan, F. (2008). Exposing Corrupt Politicians: The Effects of Brazil's Publicly Released Audits on Electoral Outcomes. *Quarterly Journal of Economics*. <https://doi.org/10.1162/qjec.2008.123.2.703>
- Ferreira Da Silva, F., y Garzia, D. (2024). Affective Polarization towards Parties and Leaders, and Electoral Participation in 13 Parliamentary Democracies, 1980–2019. *Public Opinion Quarterly*, 88(4), 1234-1248. <https://doi.org/10.1093/poq/nfae053>
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*. Yale University Press.
- Fiorina, M. P., Abrams, S. J., y Pope, J. C. (2005). *Culture war? The Myth of a Polarized America*. Longman.
- Fleisher, R., y Bond, J. R. (2001). Evidence of Increasing Polarization among Ordinary Citizens. En J. E. Cohen, R. Fleisher, y P. Kantor (Eds.), *American Political Parties: Decline or Resurgence?* (pp. 55-77). CQ Press. <https://doi.org/10.4135/9781483329871.n4>
- Frosh, S., Vyrgioti, M., y Walsh, J. (Eds.). (2022). Populism. En Y. Stavrakakis y A. Galanopoulos, *The Palgrave Handbook of Psychosocial Studies* (pp. 1-21). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-61510-9_1-2
- Gardiner, J. (2017). Defining Corruption. En A. Heidenheimer y M. Johnston (Eds.), *Political Corruption. Concepts and Contexts* (3.ª ed., pp. 25-40). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315126647-3>
- Garzia, D. (2011). The personalization of politics in Western democracies: Causes and consequences on leader–follower relationships. *The Leadership Quarterly*, 22(4), 697-709. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2011.05.010>
- Garzia, D. (2014). *Personalization of Politics and Electoral Change*. Palgrave Macmillan UK.
- Gerber, A. S., Huber, G. A., y Washington, E. (2010). Party Affiliation, Partisanship, and Political Beliefs: A Field Experiment. *American Political Science Review*, 104(4), 720-744. <https://doi.org/10.1017/s0003055410000407>
- Graham, M. H., y Svobik, M. W. (2020). Democracy in America? Partisanship, Polarization, and the Robustness of Support for Democracy in the United States. *American Political Science Review*, 114(2), 392–409. <https://doi.org/10.1017/S0003055420000052>
- Harteveld, E. (2021). Ticking all the boxes? A comparative study of social sorting and affective polarization. *Electoral Studies*, 72, 102337. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102337>
- Harteveld, E., Mendoza, P., y Rooduijn, M. (2022). Affective Polarization and the Populist Radical Right: Creating the Hating? *Government and Opposition*, 57(4), 703-727. <https://doi.org/10.1017/gov.2021.31>

- Hawkins, K., Riding, S., y Mudde, C. (2012). Measuring Populist Attitudes. Political Concepts Committee on Concepts and Methods. *C&M Working Paper #55*. The Committee on Concepts and Methods.
- Hetherington, M. J. (2001). Resurgent Mass Partisanship: The Role of Elite Polarization. *American Political Science Review*, 95(3), 619-631. <https://doi.org/10.1017/s0003055401003045>
- Hutter, S., Grande, E., y Kriesi, H. (Eds.). (2016). *Politicising Europe: Integration and Mass Politics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316422991>
- Inglehart, R., y Norris, P. (2016). Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2818659>
- Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N., y Westwood, S. J. (2019). The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States. *Annual Review of Political Science*, 22(1), 129-146. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034>
- Iyengar, S., Sood, G., y Lelkes, Y. (2012). *Affect, Not Ideology. A Social Identity Perspective on Polarization*. 76(3), 405-431. <https://doi.org/10.1093/poq/nfs038>
- Jansen, R. S. (2011). Populist Mobilization: A New Theoretical Approach to Populism. *Sociological Theory*, 29(2), 75-96. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2011.01388.x>
- Jerit, J., & Barabas, J. (2012). Partisan Perceptual Bias and the Information Environment. *The Journal of Politics*, 74(3), 672-684. <https://doi.org/10.1017/S0022381612000187>
- Jiménez-Sánchez, F. (2023). Crisis and Corruption in Spain: Improving the Quality of Governance to Fight Corruption. *Siyasal: Journal of Political Sciences*, 32(1), 1-14. <https://doi.org/10.26650/siyasal.2023.32.1249638>
- Johnston, M. (1986). Right y Wrong in American Politics: Popular Conceptions of Corruption. *Polity*, 367-391.
- Kefford, G., Moffitt, B., y Werner, A. (2022). Populist Attitudes: Bringing Together Ideational and Communicative Approaches. *Political Studies*, 70(4), 1006-1027. <https://doi.org/10.1177/0032321721997741>
- Key, V. O. (1966). *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting 1936-1960*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674497764>
- Klašnja, M., Little, A. T., y Tucker, J. A. (2018). Political Corruption Traps. *Political Science Research and Methods*, 6(3), 413-428. <https://doi.org/10.1017/psrm.2016.45>
- Kriesi, H. (2014). The Populist Challenge. *West European Politics*, 37(2), 361-378. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.887879>
- Kubbe, I., Baez-Camargo, C., y Scharbatke-Church, C. (2024). Corruption and Social Norms: A New Arrow in the Quiver. *Annual Review of Political Science*, 27(1), 423-444. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051120-095535>
- Kunda, Z. (1990). The case for motivated reasoning. *Psychological Bulletin*, 108(3), 480-498. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.108.3.480>
- Kurer, O. (2001). Why do voters support corrupt politicians? En A. Jain (Ed.), *The Political Economy of Corruption* (0 ed., pp. 75-98). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203468388-10>
- Kurer, O. (2005). Corruption: An Alternative Approach to its Definition and Measurement. *Political Studies*, 53(1), 222-239. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2005.00525.x>
- Kurer, O. (2015). Definitions of corruption. En P. Hewywood (Ed.), *Routledge Handbook of Political Corruption* (pp. 30-41). Routledge.
- Lambsdorff, J. G. (2006). Causes and Consequences of Corruption: What Do We Know from a Cross-Section of Countries? En S. Rose-Ackerman (Ed.),

- International Handbook on the Economics of Corruption*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781847203106.00007>
- Lee, A. H., Harell, A., Stephenson, L. B., Rubenson, D., y Loewen, P. J. (2023). Motivated to Forgive? Partisan Scandals and Party Supporters. *Political Psychology*, 44(4), 729-747. <https://doi.org/10.1111/pops.12882>
- Lewis-Beck, M. S., y Stegmaier, M. (2000). Economic Determinants of Electoral Outcomes. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 183-219. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.183>
- Linz, J. (1989). *La Quiebra de las Democracias*. Alianza Editorial.
- Lubbers, M., Gijssberts, M., y Scheepers, P. (2002). Extreme right-wing voting in Western Europe. *European Journal of Political Research*, 41(3), 345-378. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00015>
- Marchetti, R., y Stanziano, A. (2024). Politicizing corruption on social media. *European Journal of Communication*, 39(4), 323-342. <https://doi.org/10.1177/02673231241253942>
- Marko Klašnja, Marko Klašnja, Joshua A. Tucker, Joshua A. Tucker, Kevin Deegan-Krause, y Kevin Deegan-Krause. (2016). Pocketbook vs. Sociotropic Corruption Voting. *British Journal of Political Science*. <https://doi.org/10.1017/s0007123414000088>
- Marquette, H., y Peiffer, C. (2019). Thinking politically about corruption as problem-solving: A reply to Persson, Rothstein, and Teorell. *Governance*, 32(4), 811-820. <https://doi.org/10.1111/gove.12444>
- Mason, L. (2015). "I Disrespectfully Agree": The Differential Effects of Partisan Sorting on Social and Issue Polarization. *American Journal of Political Science*, 59(1), 128-145. <https://doi.org/10.1111/ajps.12089>
- McCann, J. A., y Domínguez, J. I. (1998). Mexicans react to electoral fraud and political corruption: An assessment of public opinion and voting behavior. *Electoral Studies*, 17(4), 483-503. [https://doi.org/10.1016/s0261-3794\(98\)00026-2](https://doi.org/10.1016/s0261-3794(98)00026-2)
- McCann, J. A., y Redlawsk, D. P. (2006). As Voters Head to the Polls, Will They Perceive a "Culture of Corruption?" *PS: Political Science & Politics*, 39(04), 797-802. <https://doi.org/10.1017/s1049096506060963>
- McCoy, J., Rahman, T., y Somer, M. (2018). Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42. <https://doi.org/10.1177/0002764218759576>
- McDonnell, D. (2016). Populist Leaders and Coterie Charisma. *Political Studies*, 64(3), 719-733. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12195>
- Meindl, J. R. (1995). The romance of leadership as a follower-centric theory: A social constructionist approach. *The Leadership Quarterly*, 6(3), 329-341. [https://doi.org/10.1016/1048-9843\(95\)90012-8](https://doi.org/10.1016/1048-9843(95)90012-8)
- Melgar, N., Rossi, M., y Smith, T. W. (2010). The Perception of Corruption. *International Journal of Public Opinion Research*, 22(1), 120-131. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edp058>
- Metz, R., y Plesz, B. (2023). An insatiable hunger for charisma? A follower-centric analysis of populism and charismatic leadership. *Leadership*, 19(4), 318-338. <https://doi.org/10.1177/17427150231167524>
- Metz, R., y Plesz, B. (2025). The Irresistible Allure of Charismatic Leaders? Populism, Social Identity, and Polarisation. *Politics and Governance*, 13. <https://doi.org/10.17645/pag.9017>
- Moffitt, B. (2016). *The Global Rise of Populism: Performance, Political Style, and Representation* (1.^a ed.). Stanford University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvqsd8>
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), 541-563. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x>

- Mudde, C. (2024). The Far Right and the 2024 European Elections. *Intereconomics*, 59(2), 61-65. <https://doi.org/10.2478/ie-2024-0014>
- Mudde, C., y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism. A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Nai, A., Da Silva, F. F., Aaldering, L., Gattermann, K., y Garzia, D. (2025). Ripping the public apart? Politicians' dark personality and affective polarization. *European Journal of Political Research*, 64(3), 1575-1588. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.70002>
- Olken, B. A. (2009). Corruption perceptions vs. Corruption reality. *Journal of Public Economics*, 93(7-8), 950-964. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.03.001>
- Ostiguy, P. (2017). Populism: A Socio-Cultural Approach. En C. Rovira-Kalwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo, y P. Ostiguy (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (1.ª ed., pp. 73-98). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198803560.013.3>
- Ostiguy, P. (2020). The Socio-Cultural, Relational Approach to Populism. *PArteecipazione e CONflitto*, 13(1), 29-58. <https://doi.org/10.1285/l20356609V131P29>
- Pappas, T. S. (2016). Are Populist Leaders "Charismatic"? Evidence from Europe. *Constellations*, 23(3), 378-390. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.12233>
- Pappas, T. S. (2019). *Populism and Liberal Democracy: A Comparative and Theoretical Analysis* (1.ª ed.). Oxford University Press Oxford. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198837886.001.0001>
- Pedersen, H. H., y Rahat, G. (2021). Political personalization and personalized politics within and beyond the behavioural arena. *Party Politics*, 27(2), 211-219. <https://doi.org/10.1177/1354068819855712>
- Pérez-Rajó, J. (2025). Does Populism Fuel Affective Polarization? An Individual-Level Panel Data Analysis. *Political Studies*, 73(1), 29-54. <https://doi.org/10.1177/00323217231224579>
- Przeworski, A., Stokes, S. C., y Manin, B. (Eds.). (1999). *Democracy, Accountability, and Representation* (1.ª ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139175104>
- Rooduijn, M., Pirro, A. L. P., Halikiopoulou, D., Froio, C., Kessel, S. V., Lange, S. L. D., Mudde, C., y Taggart, P. (2024). The PopuList: A Database of Populist, Far-Left, and Far-Right Parties Using Expert-Informed Qualitative Comparative Classification (EiQCC). *British Journal of Political Science*, 54(3), 969-978. <https://doi.org/10.1017/S0007123423000431>
- Sánchez Berrocal, A. (2021). Populismos. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 292-309. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6076>
- Sberna, S., y Vannucci, A. (2013). "It's the politics, stupid!". The politicization of anti-corruption in Italy. *Crime, Law and Social Change*, 60(5), 565-593. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9480-8>
- Scott, I. (2013). Institutional Design and Corruption Prevention in Hong Kong. *Journal of Contemporary China*, 22(79), 77-92. <https://doi.org/10.1080/10670564.2012.716945>
- Seligson, M. A. (2006). The Measurement and Impact of Corruption Victimization: Survey Evidence from Latin America. *World Development*, 34(2), 381-404. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.03.012>
- Shacklock, A., Sampford, C., y Connors, C. (2006). Introduction. En A. Shacklock, C. Sampford, C. Connors, y F. Galtung (Eds.), *Measuring Corruption* (pp. 1-7). Ashgate.
- Simonovits, G., McCoy, J., y Littvay, L. (2022). Democratic Hypocrisy and Out-Group Threat: Explaining Citizen Support for Democratic Erosion. *The Journal of Politics*, 84(3), 1806-1811. <https://doi.org/10.1086/719009>

- Solaz, H., De Vries, C. E., y De Geus, R. A. (2019). In-Group Loyalty and the Punishment of Corruption. *Comparative Political Studies*, 52(6), 896-926. <https://doi.org/10.1177/0010414018797951>
- Sparling, R. A. (2018). Impartiality and the Definition of Corruption. *Political Studies*, 66(2), 376-391. <https://doi.org/10.1177/0032321717722360>
- Stanley, B. (2008). The thin ideology of populism. *Journal of Political Ideologies*, 13(1), 95-110. <https://doi.org/10.1080/13569310701822289>
- Stockemer, D., Lentz, T., y Mayer, D. (2018). Individual Predictors of the Radical Right-Wing Vote in Europe: A Meta-Analysis of Articles in Peer-Reviewed Journals (1995–2016). *Government and Opposition*, 53(3), 569-593. <https://doi.org/10.1017/gov.2018.2>
- Stokes, D. (1992). Valence Politics. En D. Kavanagh (Ed.), *Electoral Politics* (pp. 141-164). Oxford University Press/Oxford. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198273813.003.0007>
- Stokes, D. E. (1963). Spatial Models of Party Competition. *American Political Science Review*, 57(2), 368-377. <https://doi.org/10.2307/1952828>
- Swamy, A., Knack, S., Lee, Y., y Azfar, O. (2001). Gender and corruption. *Journal of Development Economics*, 64(1), 25-55. [https://doi.org/10.1016/s0304-3878\(00\)00123-1](https://doi.org/10.1016/s0304-3878(00)00123-1)
- Taber, C. S., y Lodge, M. (2006). Motivated Skepticism in the Evaluation of Political Beliefs. *American Journal of Political Science*, 50(3), 755-769. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00214.x>
- Tajfel, H. (1970). Experiments in intergroup discrimination. *Scientific America*, 5, 96-103.
- Tajfel, H., Billig, M. G., Bundy, R. P., y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1(2), 149-178. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420010202>
- Tajfel, H., y Turner, J. (2000). An Integrative Theory of Intergroup Conflict. En M. J. Hatch y M. Schultz (Eds.), *Organizational Identity* (pp. 56-65). Oxford University Press/Oxford. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199269464.003.0005>
- Taylor, D. M., y Doria, J. R. (1981). Self-Serving and Group-Serving Bias in Attribution. *The Journal of Social Psychology*, 113(2), 201-211. <https://doi.org/10.1080/00224545.1981.9924371>
- Tverdova, Y. V. (2011). See No Evil: Heterogeneity in Public Perceptions of Corruption. *Canadian Journal of Political Science*, 44(1), 1-25. <https://doi.org/10.1017/s0008423910001101>
- Uslaner, E. (2015). The Consequences of Corruption. En P. Heywood (Ed.), *Routledge Handbook of Political Corruption* (pp. 199-211). Routledge.
- Van Der Wal, Z., Graycar, A., y Kelly, K. (2016). See No Evil, Hear No Evil? Assessing Corruption Risk Perceptions and Strategies of Victorian Public Bodies. *Australian Journal of Public Administration*, 75(1), 3-17. <https://doi.org/10.1111/1467-8500.12163>
- Van Kessel, S. (2015). *Populist Parties in Europe*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137414113>
- Villoria, M. (2006). *La corrupción política*. Síntesis.
- Von Sikorski, C., Heiss, R., y Matthes, J. (2020). How Political Scandals Affect the Electorate. Tracing the Eroding and Spillover Effects of Scandals with a Panel Study. *Political Psychology*, 41(3), 549-568. <https://doi.org/10.1111/pops.12638>
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1. <https://doi.org/10.2307/422412>
- Wodak, R. (2015). *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446270073>